



211 East. 43<sup>rd</sup> St., Suite 706 New York, NY 10017

Tel: 1 646 487 0003 Fax: 1 646 487 0004

E-mail: [viny@vivatinternational.org](mailto:viny@vivatinternational.org) \* [vivatssps-roma@pcn.net](mailto:vivatssps-roma@pcn.net) \* [vivatsvd@verbodivino.it](mailto:vivatsvd@verbodivino.it)

Website: [www.vivatinternational.org](http://www.vivatinternational.org)

BOLETÍN INFORMATIVO N° 32

Mayo –Junio 2006

## NUEVO CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

El nuevo Consejo de Derechos Humanos de la ONU fue creado por la Asamblea General el 15 de marzo, 2006. Es un gran paso adelante para proteger los derechos humanos de las víctimas y servirá como foro principal de la ONU para el diálogo y la cooperación sobre los derechos humanos. Este nuevo Consejo ayudará a los estados miembros en materia de derechos humanos y presentará recomendaciones a la Asamblea General (AG) a fin de impulsar un mayor desarrollo del derecho internacional en el campo de los derechos humanos.

Los estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron el establecimiento del nuevo Consejo de Derechos Humanos con un record de 170 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones. El Consejo de Derechos Humanos es un órgano subsidiario de la Asamblea General. Esto lo hace directamente responsable ante todos los miembros de las Naciones Unidas.

La elección de los primeros miembros del Consejo de Derechos Humanos ocurrirá el 09 de mayo, 2006, y la primera reunión del Consejo está convocada para el 19 de junio, 2006. El nuevo Consejo consistirá de 47 miembros. La membresía al Consejo es abierta a todos los estados miembros de las naciones Unidas. Los miembros serán elegidos por la Asamblea General mediante votación individual y directa con una mayoría absoluta (96 votos). La distribución de los asientos será la siguiente: 13 de África; 13 de Asia; 6 de Europa oriental; 8 de América Latina y el Caribe; y 7 de Europa occidental y otros Estados.

Los miembros serán elegidos por un período de tres años, con la posibilidad de una sola reelección consecutiva. Cuando se realice la votación para elegir a los miembros del Consejo, los estados miembros tomarán en cuenta la contribución de los candidatos a la promoción y la protección de los derechos humanos. Los nuevos miembros del Consejo se comprometerán de forma voluntaria a cooperar con el Consejo y a respetar los más elevados estándares de respeto y promoción de los derechos humanos.

Los miembros del Consejo se someterán a un nuevo mecanismo de revisión universal de parte del Consejo durante el período de su membresía. En el caso que algún estado miembro del nuevo Consejo cometa graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos durante su mandato, la Asamblea General tendrá derecho de suspender sus derechos y privilegios. El proceso de suspensión requeriría los votos de una mayoría de dos terceras de las partes de la Asamblea General. El Consejo se reunirá por lo menos tres veces al año por diez semanas, tendrá la facultad, con el apoyo de un tercio de la membresía del Consejo, de llamar a sesiones especiales “cuando sea necesario.”

El Consejo asumirá la totalidad de mandatos y responsabilidades de la Comisión para asegurar que no haya huecos de protección durante la transición.

Los “observadores” independientes, y el derecho de otras ONGs participarán en el Consejo siguiendo las mismas disposiciones y lineamientos que se aplicaron en la Comisión.

## 50ª SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE EL ESTATUS DE LA MUJER 27 FEBRERO - 10 MARZO, 2006

La 50ª Sesión de la Comisión sobre el Estatus de la Mujer se realizó del 27 de febrero al 10 de marzo, 2006, en la sede de la ONU, Nueva York. El tema fue: “Intensificación de la participación de la mujer en el desarrollo: condiciones favorables para alcanzar la igualdad de género y el reconocimiento de la mujer, considerando, entre otras cosas, el ámbito de la educación, la salud y el trabajo”.

En la sesión inaugural, el Secretario-General Asistente Louise Fréchette señaló a la Comisión, que no existe herramienta más eficaz para el desarrollo, que la capacitación de la mujer.

En las sesiones hubo participantes de todo el mundo. Durante las dos semanas hubo eventos adicionales de libre participación. La Declaración y Plataforma de Acción Beijing +5; la Cumbre Mundial 2005 y la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, fueron algunos de los principales documentos referidos.

Los panelistas insistieron en las promesas hechas por los estados Miembros. La temática de la deliberación sobre la intensificación de la participación centrada en la capacitación de la mujer y su participación plena sobre la base de la igualdad de género en todas las esferas de la sociedad. Se concentraron en tres áreas principales: educación, salud y trabajo. Los panelistas reconocieron el progreso alcanzado, pero hicieron ver la desigualdad de los logros al observar por región, y notaron la necesidad de

“un ambiente favorable” para la paridad de género para el desarrollo.

Un debate importante fue el Panel de Alto Nivel sobre las Dimensiones de Género de la Migración Internacional, lo que anticipó la próxima Sesión de la Asamblea General de Alto Nivel sobre la Migración en septiembre. El Panel llamó la atención sobre la “feminización de la migración”, asociada a la “feminización de la pobreza.”

Lo triste es que cada vez más mujeres están al frente en la lucha contra la pobreza. Es así como, sea que las mujeres emigran voluntariamente o porque se ven forzadas a ello, persiste el hecho que en los últimos años, son más las mujeres que los hombres que entran en el mercado laboral. Esto también indica la creciente tendencia a que las mujeres sean las que asumen el papel de “sostén de la familia” en sus familias.

Gretta Fernandes SSpS, Reynaldo Jimenez SVD y Benedikta Böckelmann SSpS, asistieron a esta sesión. VIVAT presentó una declaración a la Sesión sobre mujer y desarrollo y realizó una declaración conjunta con la Alianza Contra el Tráfico de Mujeres, junto con la Congregación *Our Lady of Charity of the Good Shepherd* y UNANIMA International. Para mayores detalles sobre la 50ª sesión y las contribuciones de VIVAT, visitar: [www.vivatinternational.org](http://www.vivatinternational.org) → Women → Commission on the Status of Women.

### TALLER SOBRE LOS PRINCIPALES TEMAS DE MIGRACION - ONU

Un taller sobre el trabajo sobre la migración se realizó en la sede de la ONU el 15 de marzo, 2006. El Instituto de Investigación y Capacitación de las Naciones Unidas (UNITAR), el Fondo de Población de la ONU (UNFPA) y la Organización Internacional para la Migración (IOM) en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo (ILO), promovieron este taller. El taller trató sobre el

trabajo, particularmente sobre lo que ILO llama “empleo pleno, productivo, y trabajo decente”.

El trabajo, a menudo, es lo único que tiene un pobre. Por lo tanto, cualquier diálogo sobre la reducción de la pobreza, como prioridad, debería generar trabajo. Y el trabajo debe ser “decente”, lo que significa trabajo igualitario (sueldo justo), seguridad en su ejercicio, desarrollo democrático, protección social y

diálogo social (voz). La Organización Mundial del Comercio (OMC) ostenta el Acuerdo General sobre Comercio en Servicios (GATS) modo 4, el cual refiere los movimientos temporales de las “personas naturales” o de la migración. La ONU ostenta la Convención sobre Protección de los Derechos de los Emigrantes y de sus Familias, que aún muchos estados miembros no han firmado. Todos estos

instrumentos internacionales contienen fines por los que todo estado miembro debe luchar.

Ofrecer trabajo donde están los trabajadores es responsabilidad de cada gobierno. Ya sea en el propio país o en el extranjero, el trabajo debe ser un objetivo clave de desarrollo para los órganos internacionales y los estados. VIVAT participó en este taller. Para mayor información visitar: <http://www.unitar.org/en/labourmigration.html>

### **INFORME DE LA BASE – VIH/SIDA EN COREA DEL SUR**

Como en la mayoría de los países, en Corea del Sur el VIH/SIDA aún es considerado por muchos en la sociedad como una enfermedad que acarrea vergüenza y es un estigma.

En 1985, el VIH/SIDA se reconoció como una enfermedad grave con muy poca posibilidad de cura. En Corea hay 3.600 casos registrados, sin embargo, existen muchos más.

Durante estos veinte años, muchas organizaciones no-gubernamentales y otras organizaciones han estado luchando para tratar esta enfermedad en modo más humano y actuar con compasión con los que sufren de esta enfermedad.

Algunos miembros VIVAT colaboran con Caritas-Seúl y la Alianza Coreana contra el

VIH/SIDA trabajando en un centro de atención, en Seúl. Estos centros son conocidos como “Refugios” para los que tienen VIH/SIDA. En estos refugios, la persona puede recibir tratamiento médico adecuado y consejería para ayudarla a llevar una vida más o menos normal. Sin embargo, son muchos los obstáculos para quien está aquejado de esta enfermedad. La revelación de la enfermedad puede afectar el empleo, lo que a su vez crea otros sufrimientos. Para quienes no pueden trabajar, el gobierno les entrega una pensión de 300.000 moneda coreana (alrededor de US \$270), pero apenas les alcanza para vivir. (Enviado vía e-mail por Eleonora Cichon, SSpS, 21 de marzo, 2006.)

### **VISITA A LOS MIEMBROS SVD DE LA PROVINCIA USA OCCIDENTAL**

Por invitación del P. Joseph Miller, superior provincial SVD de la provincia de USA occidental, Gretta Fernandes, directora del Comité Ejecutivo VIVAT, se dirigió a los miembros del capítulo provincial, en Riverside, California, el 14-15 de marzo. Gretta en su presentación dio a conocer la historia, el desarrollo, los objetivos y el actual trabajo de VIVAT International. Seguido de un debate con

muchas preguntas, especialmente sobre cómo se pueden aprovechar los medios de VIVAT. Uno de los participantes señaló que VIVAT es un excelente lugar donde congregarse el trabajo que está haciendo la SVD y SSpS respecto a sus varios proyectos JUPIC en todo el mundo. Esperamos que VIVAT siga sirviendo como foro para nuestras dos congregaciones.

## SEMANA GLOBAL DE ACCION CONTRA LAS ARMAS PEQUEÑAS

La Red de Acción Internacional sobre Armas Pequeñas (IANSA), informa sobre la Semana Global de Acción Contra las Armas Pequeñas (WoA), que se realizará 22 – 29 de mayo, 2006, justamente cuatro semanas antes de la Conferencia de Evaluación sobre Armas de la ONU (RevCon). La convocatoria es para despertar la conciencia a través de los medios de comunicación social nacionales e internacionales. Para mayor información visitar <http://www.iansa.org/>

## PRÓXIMOS EVENTOS

1. La 14ª Sesión de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible (CSD 14) se realizará del 01-12 de mayo, 2006. Evaluará los progresos hechos en las siguientes áreas: energía para el desarrollo Sostenible, Desarrollo Industrial; Contaminación del Aire/Medio Ambiente, y Cambio climático. Para mayor información visitar:

<http://www.un.org/esa/sustdev/csd/review.htm>

2. La 5ª Sesión del Foro Permanente para Temas Indígenas (PFII 5) se celebrará del 15-26 de mayo, 2006. El tema es: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Pueblos Indígenas: Redefiniendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para mayor información visitar: [http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/en/session\\_fifth.html](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/en/session_fifth.html)

3. La reunión de seguimiento 2006 sobre el resultado de la 26ª Sesión Especial: Implementación de la Declaración del Compromiso sobre VIH/SIDA, se realizará del 31 de mayo al 02 de junio, 2006, en la sede de las Naciones Unidas. El enfoque principal de la reunión es revisar el progreso en la realización

de los compromisos acordados en la declaración 2001, renovar los compromisos políticos y considerar las recomendaciones para conseguir los objetivos. Entrar al sistema: <http://www.ungass.org/>

4. La Conferencia para la Evaluación del Progreso logrado en la Implementación del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Erradicar el Comercio Ilícito de Armas pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos, se realizará del 26 de junio al 07 de julio, 2006, en Nueva York. El Programa de Acción es un instrumento internacional políticamente creado para controlar la proliferación y las armas pequeñas y ligeras y adoptado unánimemente por los estados miembros ONU en julio 2001. Visitar: <http://www.iansa.org/> o <http://www.un.org/events/smallarms2006/index.html>

VIVAT participará en estos eventos. Animamos a los miembros VIVAT a enviar informes desde la base al Comité Ejecutivo VIVAT, Nueva York.

## Días Importantes para Recordar

\*Día Mundial de las Telecomunicaciones –17 de mayo \*Día Mundial del Medio Ambiente – 05 de junio

El boletín informativo VIVAT Internacional (VIVAT) es publicado bimestralmente. VI no conserva los derechos de autor y los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente respectiva.

Comité Ejecutivo VIVAT, Oficina Central VIVAT, Nueva York:

Gretta Fernandes SSpS (director), Reynaldo Jimenez SVD (co director).

Editor: Patrick Hogan SVD.

Traductoras: María Angélica Agüero SSpS (español); Simona Petra SSpS (alemán).